ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 136

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(18) Rafael Uribe Uribe
UPZ:	(39) Quiroga
BARRIO:	Quiroga
DIRECCION:	Transversal 23 Nº 28A – 26 Sur
FECHA DE VISITA:	Noviembre 26 de 2004
SOLICITANTE:	Inspección 18 A Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	Una (1) Persona – Una (1) familia
AREA:	60 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Transversal 23 Nº 28A – 26 Sur, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Protected Software – Key required for permanent use

Localización del Inmueble Objeto del Concepto

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
Bogotá sin indiferencia

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 18 A Distrital de Policía concerniente a la querella N ° 5745 de 2004. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación no se encuentra habitada, se pudo tener ingreso al inmueble y realizar la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación con las siguientes características:

Uso Predominante:	Inmueble deshabitado
Dimensiones (Aproximadas):	Frente 6.0 0 m Fondo 10.00 m
Número de Pisos:	Un Piso
Tipo de estructura:	Muros en mampostería no reforzada y columnas de concreto reforzado de sección 30 x 30, en el cerramiento de fachada.
Cubierta:	Placa de concreto H (Aproximada)= 0.14 m En el sector del costado occidental no hay estructura de cubierta.
Edad de construcción (Aproximada):	Más de 30 Años. Sin código de construcciones.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la visita realizada no se evidencian daños estructurales en la fachada del inmueble únicamente deterioro de acabados, ver fotografías 1 y 2. El muro de cerramiento del costado occidental del inmueble, esta separado o dilatado en la unión con la columna de fachada, como se aprecia en la fotografía 3.

Los muros de carga en general no tienen síntomas de daños estructurales, pero hay un deterioro progresivo del inmueble caracterizado por el desprendimiento de elementos de acabados, humedades y acumulación de basuras en el interior del mismo, como se ve en las fotografías 4 y 5. La cubierta del inmueble no tiene afectaciones estructurales apreciables, ver fotografía 6.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Condiciones de la Edificación al momento de la visita.



Foto 2. En la fachada de la edificación se evidencia deterioro de acabados.



Foto 3. Muro de cerramiento en el costado occidental del inmueble. Dilatacion en la unión con columna.



Foto 4. Interior del inmueble deteriorado y con basuras.

	
Foto 5. Deterioro progresivo del inmueble, humedades, rotura de vidrios y caída de acabados.	**Foto 6.** Cubierta en concreto sin daños estructurales apreciables.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior se puede establecer que la edificación **NO AMENAZA RUINA** en las condiciones actuales, sin embargo para garantizar su habitabilidad y seguridad en condiciones de carga habituales los propietarios o responsables deben como mínimo seguir las siguientes recomendaciones:

- El inmueble debe ser sometido a una intervención con el objeto de reparar los muros y techos afectados por desprendimiento de acabados y humedades, se hace necesario realizar un mantenimiento general del inmueble que incluya limpieza de basuras y escombros, debido al estado de deterioro actual.
- Se recomienda reparar el muro de cerramiento del costado occidental y amarrarlo adecuadamente a las columnas de fachada, para garantizar la seguridad de transeúntes a nivel de calzada.

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró: **RICARDO ANDRES RAMIREZ V.** Ingeniero Civil – Especialista en Estrueturas MAT. No. 25202-090314 CND	Revisó: **Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND
Aprobó: **Vo. Bo. JAVIER PAVA SÁNCHEZ** Coordinador Técnico	